

Número

Nombre y apellidos.

41	D. Eduardo Sanz Gades.
42	D.ª María Teresa Yábar Sterling.
43	D. José María Molera Santalo.
44	D. José Luis López Sánchez.
45	D. José Luis Correas González.
46	D. José Villapadierna Sánchez.
47	D. Fernando Laynez Cerdeña.
48	D. Mariano Mauleón Alvarez de Linera.
49	D. Agustín Góngora Navarro.
50	D. José Parrilla López.
51	D.ª Mercedes Abad Salcedo.
52	D. José Manuel Bal Pínsiro.
53	D.ª Alicia Gaforio Rúa.
54	D. José Luis Fernández Carmona.
55	D. Manuel Carlos Lupo Lorez.
56	D. Fernando Léniz Martínez.
57	D. Arcadio Martínez Medina.
58	D. José Luis Argilés Garcés de Marçilla.
59	D. Alberto Lumbreras Salcedo.
60	D. Vicente Antonio Ceballos Soria.
61	D. José Antonio de Francisco Blanco.
62	D. Eduardo Martínez Albericio.
63	D. Rafael Sanmartín Ferrer.
64	D. Cástor Cesáreo Martín García.
65	D. Primitivo Box Navarro.
66	D. Luis Pérez Cristóbal.
67	D. Antonio Fernández Regife.
68	D.ª Paula de Santos Herrero.
69	D. Juan Sebastián García Macarrón.
70	D. Antonio Aparicio Pérez.
71	D. Marcial Trabazo Calviño.
72	D. Francisco José Villalba Talavera.
73	D. José Rodrigo Rodríguez.
74	D. Luis Javier Rodríguez Campos.
75	D. Juan Enrique López Barrionuevo.
76	D. José Sáez Gajardo.
77	D. Daniel Ramos Almazán.
78	D. Juan Francisco Pérez Vicente.
79	D. Francisco Girona Semprún.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escuela Subalterna de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se fija fecha, hora, lugares y forma en que se efectuarán los ejercicios del mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 5, números 6.2 y 6.5 de la Resolución de fecha 23 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 284, del día 27 de noviembre), se convoca, en único llamamiento, a los opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en la Escuela Subalterna de esta Dirección General, para realizar los ejercicios correspondientes con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Los ejercicios darán comienzo a las dieciséis horas del día 9 de junio del corriente año y tendrán una duración total de tres horas, empleándose veinte minutos para la escritura al dictado, cuarenta minutos para la resolución de los problemas sobre operaciones aritméticas y dos horas para la redacción del tema de legislación y organización correspondiente.

Los opositores que deseen realizar la prueba voluntaria de Mecanografía deberán ir provistos cada uno de la máquina de escribir no eléctrica correspondiente.

2.ª Los opositores que desean realizar el examen en Madrid, como todos aquellos que sin haberlo indicado así tengan su domicilio en dicha capital o su provincia, verificarán la prueba en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle de José Gutiérrez Abascal, número 2 (altos del Hipódromo).

3.ª Los opositores residentes en provincias realizarán los ejercicios en la fecha y hora señaladas anteriormente, en el local que, en la capital de provincia que hayan consignado en la solicitud o en la que tengan su domicilio, fijan los respectivos Jefes Provinciales de Tráfico, Presidentes de las Comisiones de examen. A este efecto se expondrá en el tablón de anuncios de cada una de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, con suficiente antelación, copia de la presente resolución, con indicación expresa del local en que se efectuará el examen.

4.ª Todos los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, que deberá ser presentado para poder realizar los ejercicios de dos fotografías tamaño carnet y de un certificado de aptitud física expedido por cualquier Jefatura Provincial de Sanidad.

Quiénes elegieran como mérito la posesión de un título de Formación Profesional, o tener aprobados los estudios reglamentarios para obtenerlo, presentarán asimismo copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse con el original para su compulsión) del mismo o certificado de haber abonado los derechos para su expedición.

Los aspirantes que estuvieran en posesión, el día que finalizó el plazo de presentación de instancias, esto es el día 5 de enero de 1972, de un permiso de conducción, presentarán el original y fotocopia del mismo para su cotejo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Presidente del Tribunal, Ezequiel de Pablos Abril.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, por la que se señala el orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas del concurso-oposición convocado para cubrir seis plazas de Celadores-Guardamuelles vacantes en esta Junta, y se señalan fecha, hora y lugar de comienzo de dichas pruebas.

De conformidad con la norma 6.3 de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir seis plazas de Celadores-Guardamuelles vacantes en la plantilla de esta Junta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero pasado, se ha celebrado, en acto público, el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos a las pruebas convocadas, dando el siguiente resultado:

1. D. Miguel Serrano Rojas.
2. D. Domingo Martínez Ros.
3. D. Antonio Sánchez Jiménez.
4. D. José Jimena Pecino.
5. D. Alfonso Rondón Rodríguez.
6. D. Gregorio Grau Fuster.
7. D. Salvador Meléndez Pérez.
8. D. Enrique Talavera Moreno.
9. D. Manuel Mascarell Reig.
10. D. Domingo Torres Amador.
11. D. Roberto Blanco Muñoz.
12. D. Gaspar Lloret Cárdena.
13. D. José Alonso Ruiz.
14. D. José Castro García.
15. D. Diego Ocaña Salas.
16. D. Antonio García Cruz.
17. D. Antonio Rodríguez Lozano.
18. D. Manuel Domínguez Soler.
19. D. Pedro Fuentes Arnau.
20. D. Antonio Benítez Rivera.
21. D. Teodosio Gil Bargas Machuca.
22. D. Fermín Onate Sánchez.
23. D. Angel Velasco López.
24. D. Juan Villanueva Mayor.
25. D. José Sánchez Márquez.
26. D. Antonio Aguilera Medina.
27. D. Francisco Elgarbay Narváez.
28. D. Miguel López Montoya.
29. D. Manuel Martín Sambucety.
30. D. Jesús Mesa Gil.
31. D. Vicente Fernández Mora.
32. D. Manuel Luque López.
33. D. José García García.
34. D. Juan Perles Pastor.
35. D. Adolfo Pérez Ruiz de Conejo.
36. D. Jaime Pérez Berlanga.
37. D. Julio Ordánana Rodríguez.
38. D. Francisco Luz Peña.
39. D. José Ruiz Salas.
40. D. José Lobo Díaz.
41. D. Antonio Genestar Capellán.
42. D. Aurelio García Martínez.
43. D. Antonio Perles Pastor.
44. D. Antonio Gavilán Sánchez.
45. D. José Herrera Fuentes.
46. D. Alfonso Quintero Cárdenas.
47. D. Alberto Montero Iborra.
48. D. José Morales Lozano.
49. D. Manuel Delgado Bernal.

50. D. José María Morilla García.
51. D. Domingo Galiano Martínez.
52. D. Ignacio Foncuvierta Patricio.
53. D. Rafael Álvarez Jaén.
54. D. Antonio Rodríguez Gómez.
55. D. Blas Escalona Vera.
56. D. José Pecino Rodríguez.
57. D. Bartolomé García Molina.
58. D. José Lobato Enrique.
59. D. José Márquez Aranda.

Cumpliendo la norma 6.4 de la convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de que consta la convocatoria, cita a los señores opositores admitidos para comenzar dichas pruebas el día veintisiete (27) de junio próximo, a las nueve (9) horas, en la Escuela de Maestría Industrial, sita en Algeciras, plaza de Joaquín Ibáñez.

Algeciras, 10 de mayo de 1972.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin.—El Secretario, Manuel María Bianchi de Obregón.—3.480-E.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio sobre rectificación de errores en la de 15 de marzo de 1972 por la que se transcribía relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Inspección del S. O. I. V. R. E.

Advertido error en el párrafo segundo del texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 13 de abril de 1972, página 6590, a continuación se transcribe nuevamente dicho párrafo con la rectificación oportuna:

«Esta Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y de conformidad asimismo con el artículo quinto de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se detalla:»

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de abril de 1972.—El Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona de Sahagún de Campos.

Durante el plazo reglamentario concedido para la presentación de instancias al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona de Sahagún de Campos, se ha presentado y ha sido admitida únicamente doña Blanca Planas Cercos, con carácter provisional.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 16 de mayo de 1972.—El Presidente accidental.—3.429-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación definitiva de admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa.

Relación definitiva de admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa.

Admitidos

- D. Mercedes González Palomino González.
- D. Manuel Álvarez-Osorio Fernández-Palacios
- D. Juan Ramón Vaquero Muñoz.
- D. Enrique Barrero González.
- D. Angel Pedroso Ortega.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.237-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios terminos la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 15.818, promovido por doña Ana María Ascorve Domínguez, sobre integración en el Cuerpo General Administrativo, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Ana María Ascorve Domínguez, en su propio nombre y derecho, contra la resolución de la Presidencia del Gobierno de veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, confirmatoria, en trámite de reposición, de la Orden de la propia Presidencia del Gobierno de diez de mayo del mismo año, debemos declarar y declaramos que dichos actos de la Administración, en lo que a la recurrente se refiere, se hallan ajustados al ordenamiento jurídico, y en su virtud absolvemos de la demanda a la Administración,

sin hacer expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 12 de abril de 1972.—El Director general, José María Gamazo.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 27 de abril de 1972 por la que se priva a la Empresa «Conservas Soto, S. A.», de los beneficios de carácter fiscal que le fueron otorgados por la Orden de 11 de noviembre de 1968, por renuncia del interesado.

Hmo. Sr.: Vista la comunicación del Ministerio de Industria, Comisión Asesora de la Acción Concertada para el Sector de Conservas Vegetales, por la que se participa la renuncia a los beneficios de la Acción Concertada, con fecha 14 de marzo de 1969, de la Empresa «Conservas Soto, S. A.», por su fábrica de